



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 127

3 de junio de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 20 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el día 27 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Jorge Chápper por el 27 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi desde el 1.º de junio y hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Estela Álvarez desde el 1.º de junio y hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago desde el 1.º hasta el 30 de junio inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Aída Alcorta desde el 1.º hasta el 15 de junio de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9
Honda preocupación por la situación que atraviesa el centro CEREMOS..... 9	
Exposición del señor Edil Hebert Figuerola.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Es la hora 20:29.	
Adhesión a la preocupación por la situación de CEREMOS..... 11	
Vecinos de Playa Pascual preocupados por el notorio mal estado de algunas calles..... 11	
Que se cree un espacio de recreación en Estación González..... 11	
Recordando a la recientemente fallecida Dra. Julieta Sastre..... 11	
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
Intervención en la avenida Tomás Penino para asegurar cruce seguro de la Ruta 1 nueva..... 12	
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.	
Que se incluya en el Plan Nacional de Saneamiento a la zona de Rafael Peraza..... 12	
Reconocimiento al artista maragato Alex Morales..... 13	
Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
Beneplácito por labor de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud en la limpieza del arroyo Mallada....	
13	
Que se denomine una calle con el nombre de Julio Castro Pérez..... 14	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
Barrio Safici: que se repare la calle Gerardo Matos Rodríguez y se construyan dos garitas..... 15	
Parque Postal: que se repare la calle Burgos y se limpien las cunetas..... 15	
Barrio Autódromo: que se repare la calle 19 y se limpien las cunetas..... 15	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	15
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor a la recientemente fallecida Dra. Julieta Sastre.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
Informe presentado por el señor Edil Gervasio Cedrez referente al Congreso Nacional de Ediles.	
Informe presentado por el señor Edil Daniel Blanco referente a la comisión que tiene a su cargo el estudio de las directrices departamentales.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	16
APARTADO I. Aprobación de actas..... 16	
Se vota por la afirmativa el Acta 126 de la sesión ordinaria del 20 de mayo de 2024.	



ACTA 127

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	16
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	16
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	16
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 2-12, el punto 1 vuelve a comisión.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	19
Moción urgente presentada por la Bancada del Partido Nacional para cambiar la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 24 de junio de 2024 a la hora 20:00. Se incluye y se vota por la afirmativa.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	19
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	19
No se presentan.	
Se vota la solicitud de la Intendencia de prorrogar el plazo del Régimen de Facilidades de Pago de Tributos hasta el 31 de enero de 2024. Se sanciona el Decreto n.º 3.259. Se vota una minuta de comunicación a la Intendencia referida al tema.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	22
Es la hora 21:20.	
◆ ANEXO.....	23

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de junio de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Mario Guerra

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Víctor Fajardo, Danilo Vassallo, Mariela Bermúdez, Nahuel Callero, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Lucas Martínez y Sebastián Alba.

Faltan, con aviso, los señores Ediles Bettina Cerdeña, Lorena Saavedra y Marcelo Pianzola; **con licencia**, los señores Ediles Melissa Hornes, Aída Alcorta, Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla, Roberto Rossi, Alfredo Lago y Edgardo Rodríguez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 127/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de hoy, lunes 3 de junio de 2024.

(Es la hora 20:00).

En el día de hoy tenemos mucha gente en la barra. Me gusta que vengan a conocer a los ediles y a acompañar la actividad de esta Casa, que es del pueblo. Secretaría dará lectura al artículo 73 del Reglamento Interno del Cuerpo, por si alguien no tiene conocimiento del mismo.

(Se lee).

Capítulo XIII. ASISTENCIA DE PÚBLICO A LAS SESIONES. Artículo 73.º) A los concurrentes a la barra les está prohibido toda demostración o señal de aprobación o reprobación y el Presidente hará salir de ella a quienes faltaren a esta disposición. Podrán ser desalojados por disposición del Presidente en caso de desorden, pudiendo suspenderse la sesión durante el desalojo.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

- 1. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1591/2024 al que se adjunta adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Barrientos referente al programa Familias Fuertes creado por la OPS¹ y la OMS². (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
- 2. Cámara de Diputados remite el Oficio 12525, al que se adjunta exposición del Diputado Robert Nino Medina referente a la existencia de casos de dengue en Uruguay. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
- 3. Intendencia de San José remite el Expediente 5041/2023, Oficio 2410/2024, que contiene proyecto de decreto para la prórroga de vigencia del Decreto 3249 referente al Régimen de Facilidades de Tributos. (Hay repartido).*

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: voy a pedir que este tema se trate en la noche de hoy sin informe de comisión en virtud de que es simplemente prorrogar el plazo de vigencia de un decreto que ya fue aprobado por la Junta Departamental en su momento. Lo que se quiere hacer ahora es beneficiar a los contribuyentes extendiendo el plazo de aplicación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al artículo 5 del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee).

Artículo 5.º) Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para lo sucesivo.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, la Bancada del Frente Amplio en conjunto ha analizado este tema y hemos visto la necesidad de que esta prórroga sea analizada como corresponde, como marca el Reglamento Interno de nuestra Junta Departamental, que indica que cuando entra un tema se deriva a las comisiones a los efectos de que sean estas quienes puedan analizar con toda la información que brinda el Ejecutivo Departamental en este caso, o el organismo correspondiente. Así la comisión luego podrá expedirse, en los plazos correspondientes, a través de un informe, como corresponde.

Según nos ha dicho, hay varios argumentos de por qué el tema debería ser tratado con premura, que básicamente tiene que ver con dos cosas. Una por la fecha de pago de los aguinaldos. La segunda tiene que ver con un aspecto reglamentario de la Junta Departamental.

Con respecto a lo más importante, que tiene que ver con la premura para que no caduque el plazo de vigencia establecido por el decreto, que se quiere extender, nuestra bancada considera que, en realidad, esta no es la primera extensión que se hace, por lo que debería haber una mejor planificación entorno a los vencimientos. En este país no se le escapa absolutamente a nadie que los aguinaldos se cobran en el mes de junio.

Si el argumento de que el plan ha sido exitoso y es necesaria una extensión para facilitar que más gente se acoja al mismo en función del cobro de los aguinaldos, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros debería estudiar la propuesta y ver qué tan exitoso ha sido el plan. Nosotros entendemos que este tema debería derivarse a comisión y que esta se expida mediante un informe.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración lo solicitado por el señor Edil Walter Faggiani. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

16 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría sigue dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

4. Junta Departamental de Colonia remite el Oficio 193/2024 al que se adjunta exposición del señor Edil Julio César Urán referente a la venta de chips en kioscos sin presentación de documentación. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

5. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Amanda Della Ventura, relacionada con el tema: Mayo Mes de la Memoria". (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

6. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 206/2024 al que se adjunta exposición de la señor Edil Joaquín López referente al Día Internacional Contra el Maltrato Infantil. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 282/2024 al que se adjunta exposición del señor Edil Emerson Arbelo, referente a que «los más infelices sean los más privilegiados». (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 678/2024 que contiene informe técnico referente a la contaminación ambiental proveniente de la empresa Molino San José S.A. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

9. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1609/2024 al que se adjunta exposición de la señora Edila Silvia Barrientos, referente al reconocimiento realizado al señor Intendente Dr. Omar Lafluf. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

10. ANEP², DGEIP³, remite el Oficio 153 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila María Fernanda Castro, referente a los centros educativos del departamento que cuentan con baños accesibles. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

11. MTOP⁵ remite el Oficio 5058/2023 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Carlos Hodel relacionado con el terreno público padrón 664. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

12. Intendencia de San José remite el Oficio 2420/2024 por el que se solicita la designación de un representante para la integración de la Comisión Organizadora de la 20.^a Fiesta del Mate y 29.^a Edición del Día del Gaucho. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

13. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (s) Damián Romero relacionada con la atención a las personas en situación de calle. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social.

14. OSE⁶ remite el Oficio 131/2024 por el que se acusa recibo a la exposición del señor Edil Lucas Martínez expresando preocupación por un corte en el cauce del Río San José. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

15. Intendencia de San José remite el Oficio 2422/2024, al que se adjunta proyecto de decreto referente a la colocación de propaganda en la vía pública y paseos de las ciudades y centros poblados del departamento. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

16. Intendencia de San José remite el Expediente 2231/2024, Oficio 2425/2024 de la COVIPOL⁷, por el que se solicita autorización para rellenar el terreno padrón 12.663 de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: no me quedó claro la votación que hicimos, porque el oficio al que se hizo mención debe haber venido con un proyecto de decreto, que hay votarlo en general y en particular.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le explica el procedimiento.

SEÑORA SECRETARIA. Señor edil: el proyecto de decreto se considerará en el capítulo Asuntos a Tratar.

EDIL WALTER FAGGIANI. Perfecto. Gracias.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión Ordinaria de fecha 20/5/2024.
Falta, sin aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron siete solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 20 de mayo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 20 de mayo de 2024. Motiva la presente razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Gabriela Muñoz
Edila-Frente Amplio**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de mayo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 27 mayo de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Gabriela Muñoz
Edila-Frente Amplio**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 24 de mayo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 27 mayo de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Dr. Jorge Chápper
Edil-Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de mayo de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones personales desde el día 1.º de junio de 2024 y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se la lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de mayo de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones personales desde el día 1.º de junio de 2024 y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Estela Álvarez
Edila-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se la lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de junio de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir desde el 1.º hasta el 30 de junio de 2024 inclusive por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil-Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se la lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 3 de junio de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José

Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día 1.º hasta el 15 de junio de 2024. Motiva la presente razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Aída Alcorta
Edila-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Honda preocupación por la situación que atraviesa el centro CEREMOS**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle, también, a la señora Edila Inés Rodríguez por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero a saludar a las compañeras y compañeros que trabajan en la ex-Colonia Santín Carlos Rossi, actual Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial —CEREMOS⁸—, presentes en la barra.

Esta noche quiero traer a sala un tema muy sensible que nos debería interpelar a todas y todos, como es la salud mental y, en particular, la situación que están viviendo los trabajadores de CEREMOS. Hace un año, el ex-Presidente de ASSE⁹, el Dr. Leonardo

Cipriani, anunció públicamente la creación de un centro de tratamiento de adicciones, lo que hasta ahora no se ha concretado, y eso ha generado una incertidumbre muy grande en los trabajadores de ese centro y en la sociedad josefina.

A pesar del intento de buscar ámbitos de negociación para tener respuestas claras, solo se ha recibido dilatorias, ya que ha habido marchas y contramarchas por parte de las autoridades de ASSE y, hasta ahora, más allá de un conjunto de intenciones, no hay nada claro.

A pesar de que ASSE tiene asignado un presupuesto de seis millones de dólares, aún no hay respuestas que permitan tener certeza acerca de cuándo se concretaría la remodelación que permita contar con un centro de tratamiento de adicciones.

Los trabajadores deberían saber cuál va a ser el destino de sus fuentes laborales, ya que existe el compromiso de mantenerlas, pero tienen fecha de término, ya que el 28 de febrero del 2025 terminaría esa «seguridad» —entre comillas— que tienen los trabajadores.

Las alternativas que manejan las autoridades es la venta de dos padrones que se encuentran en el centro, lo que debería concretarse en tiempo y forma. De no concretarse esa venta, ¿cuál va a ser el futuro de CEREMOS? ¿Cuál va a ser el futuro de los trabajadores? ¿Cuál va a ser el futuro de los pacientes?

Más allá de los comunicados de público conocimiento de las autoridades, creemos que es sumamente necesario instalar una mesa de negociación que permita un diálogo constructivo y llegar a una solución real.

Además, las autoridades deberían tener presente a las personas que están esperando atención, con madres, familiares y amigos que no saben adónde acudir. Las personas con adicciones se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad y fragilidad, puesto que la dependencia de sustancias psicoactivas o comportamientos nocivos pueden tener consecuencias devastadoras en la salud física, mental y emocional.

Deberíamos comprender que las adicciones no son simplemente un problema de conducta, sino una enfermedad compleja que requiere atención especializada y comprensión por parte de la sociedad en su conjunto, y que quienes las sufren deben tener el derecho a recuperarse y, por ende, contribuir a la estabilidad y la armonía de toda la sociedad.

Como si fuera poco, el cierre de la policlínica y la farmacia reducirá drásticamente el acceso de los usuarios a la atención médica básica y a los medicamentos comunes necesarios para el tratamiento de estos problemas de salud.

En resumen, la pérdida de ochocientos puestos de trabajo, debido al cierre de esta institución tendría, además, un impacto significativo en la economía local, ya que afectaría a las familias y a toda la mano de obra directa e indirecta, como el transporte, los comercios de la zona, etcétera.

Queremos dejar planteada nuestra preocupación a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y de ASSE. Entendemos que se debe instalar de forma urgente una mesa de negociación en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la participación de la Federación de Funcionarios de Salud Pública y los diferentes organismos de ASSE.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a ASSE, a la Federación de Funcionarios de Salud Pública, al PIT-CNT¹⁰ y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

(Dialogados).

(Aplausos y manifestaciones en la barra).

Discúlpenme, ya se leyó el Reglamento; no se están cumpliendo así que van a tener que retirarse de sala. Mil disculpas, pero el Reglamento es claro. Si van a mantener

silencio, pueden seguir observando la sesión.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente al artículo del Reglamento referente a la asistencia a la barra.

(Se lee).

Capítulo XIII. ASISTENCIA DE PÚBLICO A LAS SESIONES. Artículo 73.º) A los concurrentes a la barra les está prohibido toda demostración o señal de aprobación o reprobación y el Presidente hará salir de ella a quienes faltaren a esta disposición. Podrán ser desalojados por disposición del Presidente en caso de desorden, pudiendo suspenderse la sesión durante el desalojo.

SEÑOR PRESIDENTE. Creo que fuimos claros, señores; si se van a mantener en silencio, continuamos con la sesión.

Esta es la casa del pueblo y de todos ustedes, pero tenemos que tener respeto.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 20:23).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:29).

Continuamos con la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Adhesión a la preocupación por la situación de CEREMOS**

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, siguiendo la misma línea de lo planteado por el Edil Figuerola, quiero dejar claro que la situación de CEREMOS es un tema sensible, sobre todo para la zona, porque, al procederse al cierre, todos los pacientes de ASSE quedarían sin acceso a esa asistencia y a la medicación.

Más allá de eso, también hay ochocientos trabajadores que no saben qué va a suceder con ellos. Por eso es que se está dando esta situación y esta movilización, que es totalmente justificada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a ASSE y a la prensa.

◆ **Vecinos de Playa Pascual preocupados por el notorio mal estado de algunas calles**

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos de Playa Pascual me hicieron llegar su inquietud por el notorio mal estado en que se encuentran varias calles de la zona sur, por ejemplo, Juan Zorrilla de San Martín, Javier de Viana, Delmira Agustini, Julio Herrera y Reissig y Serafín J. García.

Por otra parte, solicito que se vuelva a estudiar el flechado de la rambla costanera en Ciudad del Plata porque ha perjudicado a varios vecinos, sobre todo a los comerciantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial,

Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se cree un espacio de recreación en Estación González**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero manifestar que vecinas y vecinos de Estación González solicitan que se estudie nuevamente —puesto que ya fue planteado en 2021— la instalación de un espacio de recreación y entretenimiento en un predio con frente a las calles Acacias y Lapacho, con bancos y algo de arbolado, ya que no disponen de ningún espacio así.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Recordando a la recientemente fallecida Dra. Julieta Sastre**

En cuarto y último lugar, señor Presidente, quiero recordar a alguien que nos dejó el pasado 28 de mayo, a la Dra. Julieta Sastre, ginecóloga y exintegrante del equipo de gestión de la Asociación Médica de San José.

La Dra. Sastre asistió a miles de partos de josefinas y josefinos con su probada capacidad y vocación de servicio. Más allá de que pertenecía al Frente Amplio, a nuestro sector, la Vertiente Artiguista, Julieta era reconocida por su vocación de servicio.

¡Ni que hablar que se la va a extrañar! Desde aquí, le mando un apretado abrazo a su familia y solicito que se realice un minuto de silencio en su memoria.

Que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia de la Dra. Julieta Sastre y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados. Una vez culminada la media hora previa, se realizará el minuto de silencio solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Intervención en la avenida Tomás Penino para asegurar cruce seguro de la Ruta 1 nueva**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero darles las gracias por su comportamiento a las personas que, con derecho, hacen sus reclamos manteniendo el respeto y la tolerancia que se deben mantener en las circunstancias y no se hacen eco de un exabrupto.

Comenzando con mi exposición, señor Presidente, en la noche de hoy, quiero trasladar el reclamo que me hicieron llegar vecinos del barrio Penino. Ellos están solicitando que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realice alguna intervención en la avenida Tomás Penino, que une el barrio Penino —barrio que tiene aproximadamente tres mil habitantes— con el barrio llamado «kilómetro 29».

Esos vecinos para trasladarse a escuela, al liceo, a la comisaría, a la policlínica, al MIDES¹² o a otro organismo deben atravesar la Ruta 1 nueva por la avenida Tomás Penino. Esta avenida, al unir estos dos grandes centros poblados, tiene una gran circulación de personas que —como dije— deben cruzar la Ruta 1 nueva.

Si bien en esa zona hay instalados dos radares que aseguran que los vehículos bajen la velocidad y consiguieron que no se produjeran, desde hace varios años, muertes continuas, el crecimiento de esos barrios hace que cada día haya más gente pretendiendo cruzar la ruta, cosa que hoy deben hacer «surfeando» entre los coches. Además, las maniobras que tienen que hacer los conductores para entrar o salir del barrio son cada vez más riesgosas y eso genera continuas discusiones entre ellos.

Quisiera solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas una urgente y necesaria intervención en la avenida Tomás Penino en el tramo comprendido entre los dos semáforos, y que se señalice. Considero

que se podría construir un puente, ya que la situación geográfica lo permite, para que los dos centros poblados puedan comunicarse por debajo. También, como último recurso, podría construirse una rotonda con cruces peatonales, porque en ese lugar —como dije—, hay tres mil personas deben cruzar esa vía de tránsito para mandar a sus hijos a la escuela, al liceo o a la UTU¹³, o ir hasta la seccional policial, hasta la policlínica o hasta la oficina del MIDES, ya que del lado sur de la ruta no se cuenta con ninguno de esos servicios.

Por lo expuesto, considero que es necesario y urgente que se tome una medida que asegure la tranquilidad, principalmente de las mujeres y de los niños que todos los días deben concurrir a los centros de estudios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Que se incluya en el Plan Nacional de Saneamiento a la zona de Rafael Peraza**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a plantear una inquietud, que ya la hemos manifestado en otras oportunidades, referida a las obras del Proyecto Neptuno, que van a comenzar en el próximo mes de julio, en la zona del balneario Arazatí.

Nosotros, hace un tiempo, solicitamos que se incluyera en el Plan Nacional de Saneamiento proyectado por OSE a Rafael Peraza. Suponemos que una inversión de trescientos o cuatrocientos millones de dólares va a generar mucha mano de obra, y esas personas se van a instalar en esa zona.

Además, es sabido que esa localidad está sobre el acuífero Raigón.

En su momento, recabamos unas trescientas firmas de vecinos de la zona, y se las hicimos llegar al Presidente de OSE, Ing. Raúl Montero. Él nos expresó que iba a pasar por esa localidad y que se iba a estudiar la posibilidad de lo solicitado.

(Dialogados).

Sería bueno que eso sucediera para proteger el acuífero y para que los pobladores tengan mayor higiene, porque todos sabemos lo que conlleva tener un «pozo negro».

Cabe recordar que, además, nos reunimos con el Subsecretario del Ministerio de Ambiente, señor Gerardo Amarilla, quien nos dio una mano y nos dijo que era necesario cuidar el acuífero Raigón. La señora Intendenta también nos recibió y nos dijo que estaba dispuesta a colaborar con la conexión del saneamiento gestionando un acuerdo bipartito para llegar a buen puerto. Usted, señor Presidente, es de la zona y sabe que este es un reclamo muy ansiado por los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Presidente de OSE, Ing. Raúl Montero, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Reconocimiento al artista maragato Alex Morales**

Por otro lado, señor Presidente, quiero hacer un reconocimiento al artista Alex Morales, quien el pasado 18 de mayo expuso su arte en San José y deleitó a muchos.

También quiero felicitar a la Dirección General de Cultura por el apoyo que brinda a los artistas maragatos. Esta realiza un trabajo, que muchas veces no valoramos, en la promoción de los artistas de nuestro departamento.

(Se muestran imágenes).

En estos días, Alex Morales, a pedido del Ejecutivo Departamental, restauró una obra

del artista Carlos Páez Vilaró, que fue colocada en un lugar de destaque en el Espacio Cultural de nuestra ciudad.

Reitero, queremos felicitar al artista Alex Morales por la exposición de su arte y por la restauración de tan importante obra, que es patrimonio de todos los maragatos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Educación y Cultura; al señor Juan Carlos Barreto, Coordinador del Área de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura; al Ejecutivo Departamental; al Dr. Pablo Pucheu, Director General de Cultura de la Comuna, que se preocupó por mantener esa obra y por darle el sitio de destaque que merecía; al señor Alex Morales en reconocimiento de su arte, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Beneplácito por labor de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud en la limpieza del arroyo Mallada**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero destacar la labor de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia por la limpieza que se hizo —como habíamos solicitado— en el curso del arroyo Mallada.

La solicitamos porque entendíamos que era pertinente, a pesar de haber recibido alguna crítica. Parece que hay una visión de respetar los cursos de agua con retención de basura y pajonales, pero eso está fuera de lo que es ecológicamente correcto. Es una mala interpretación ya que, a lo largo del tiempo, hemos podido apreciar cómo se han ido tapando los efluentes naturales y ocurriendo inundaciones.

Por supuesto, no estamos diciendo que con estas limpiezas, como la que se van a hacer ahora en el río San José, sean suficientes como para haber impedido que las lluvias que cayeron en el departamento

provocaran las inundaciones, pero es un buen comienzo.

Creo que ese paradigma de preservar algo que no debería ser preservado, porque, en realidad, estamos hablando de mugre, no es acertado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se denomine una calle con el nombre de Julio Castro Pérez**

En segundo lugar, señor Presidente, parece que el destino me llevó a presentar una solicitud de homenaje a través de la designación del nombre de una calle.

En esta ocasión, voy a cumplir con un compromiso que asumí hace más de diez años y que voy a reiterar en esta legislatura. Me refiero a que el maestro Julio Castro Pérez tenga una calle con su nombre aquí, en San José de Mayo. Lo hago en el marco de que hace poco, el pasado 20 de mayo, se realizó una nueva Marcha del Silencio en recuerdo a los desaparecidos en este país.

Hemos tenido discusiones con respecto denominar o no una calle en nombre de Pascasio Báez, víctima del terrorismo de la sedición, y esta vez quiero traer a colación a Julio Castro Pérez, víctima del terrorismo de Estado. Ellos fueron dos víctimas, señor Presidente. No quiero que se tome la mención a estas dos personas como una manifestación de la llamada «teoría de los dos demonios», a la que no suscribo.

El terrorismo de Estado asoló a este país, en parte, también, por la intolerancia que fue ejemplificada hace un rato con gritos y vociferaciones. Incluso, la prensa hizo una nota a quien no respetó a este Cuerpo gritando y no a quienes escucharon con respeto.

Debemos tener cuidado. La democracia, la libertad y la tolerancia deben ser cuidadas todos los días, señor Presidente, y por todos los partidos políticos.

Julio Castro Pérez nació el 13 de noviembre de 1908 y falleció el 13 de agosto

de 1977. Fue maestro y periodista, fundador de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social y miembro del Partido Nacional Independiente. Fundó el periódico *El Nacional* y también *Acción*, y enfrentó, en 1933, la dictadura de Gabriel Terra.

En 1935 participó en la sublevación de Basilio Muñoz, al igual que nuestro querido «Paco» Espínola, contra la dictadura, siendo detenido y quedando prisionero en Rivera.

En 1939, junto a Carlos Quijano, fundaron el semanario *Marcha*, del cual fue redactor en jefe por más de treinta y cinco años, hasta el 22 de noviembre de 1974, momento en el que el semanario fue clausurado.

Cabe decir que en el setenta y uno fue uno de los firmantes de la Carta Fundacional del Frente Amplio. Fue docente y catedrático de Filosofía de la Educación en el Instituto Normal de Montevideo, y fomentó el Congreso de Maestros Rurales.

Ha sido, y fue, un referente de la educación rural, de los pequeños productores, de sus hijos. Fue referente de la lucha contra el analfabetismo, no solo en Uruguay, sino en Latinoamérica. También bregó por el tema de colonización, incluso, ayudó en la elaboración de la ley de creación del Instituto Nacional de Colonización con mucho ímpetu.

Fue autor de *El banco fijo y la mesa colectiva*, entre otras publicaciones y libros. Fue un referente en la experiencia pedagógica e, incluso, en el diseño de edificios escolares. Fue fundador de la Federación Uruguaya de Magisterio y de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Fue detenido el 1.º de agosto de 1977 en la intersección de la avenida Rivera y Llambí, en Montevideo. Se lo trasladó a «la casona», un centro clandestino, donde, tres días después fue ultimado con un tiro en la nuca, después de sufrir diversas torturas. Apareció el 1.º de diciembre de 2011 en el Batallón 14.

Creo que es un deber que este departamento eduquemos, a través de este tipo de homenaje a quien —a mi entender— tanto lo merece, a los niños y jóvenes para que puedan preguntar quién fue el maestro Julio Castro Pérez, como así también quién fue Pascasio Báez, como testimonios de la

intolerancia, del terrorismo, de las torturas, en definitiva, de apisonar los derechos humanos en este país.

Como siempre, nunca debemos olvidar y debemos exigir memoria, verdad y justicia para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a las restantes Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Barrio Safici: que se repare la calle Gerardo Matos Rodríguez y se construyan dos garitas**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los presentes.

En primer lugar, voy a realizar un pedido de vecinos del barrio Safici de Ciudad del Plata.

Ellos están solicitando que se realice una intervención de reparación y de limpieza en la calle Gerardo Matos Rodríguez, por la que pasa el ómnibus que va hacia los barrios Monte Grande y Playa Pascual. El día del temporal se inundaron las casas debido a que las cunetas y las veredas estaban llenas de pasto. Además, esa vía de tránsito tiene dos grandes pozos, uno está enfrente a las viviendas del BPS y el otro, en la entrada a Ruta 1 vieja.

Los vecinos también están solicitando que se estudie la posibilidad de que en esa calle se construyan dos garitas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Parque Postel: que se repare la calle Burgos y se limpien las cunetas**

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos de Parque Postel están solicitando que se repare la calle Burgos, entre Vigo y Granada, ya que tiene muchos pozos. Además, que se limpien las cunetas porque ya no se puede circular.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Barrio Autódromo: que se repare la calle 19 y se limpien las cunetas**

Por último, señor Presidente, vecinos del barrio Autódromo están solicitando que se reparen los pozos que tiene la calle 19, entre las calles 6 y 4, y que se limpien las cunetas porque están llenas de pasto, debido a lo que el día del temporal se inundaron las casas de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor de la Dra. Julieta Sastre.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

El pasado sábado, estuvimos reunidos en el Congreso Nacional de Ediles. Allí surgió una gran disconformidad planteada por muchos ediles de los diferentes partidos por la intención de elaborar, para todo el país, de una única reglamentación de Bromatología.

La disconformidad surgió porque, aparentemente, los señores Intendentes, sin participación de las Juntas Departamentales, están manejando la intención de hacer esa única reglamentación para todo el país. Quedó de manifiesto la preocupación por estar frente a un caso como el del SUCIVE¹⁴, que se pasara por encima de las Juntas Departamentales y que se decidiera sin consultarlas, cuando son estas quienes tienen la facultad de decidir sobre el tema bromatológico en su departamento.

Manifiesto esto en sala porque se acordó que cada uno de los ediles concurrentes a la reunión del Congreso Nacional de Ediles e integramos la Mesa así lo hiciéramos para que se tengan las consideraciones del caso.

Era cuanto tenía para manifestar, señor Presidente. Gracias.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Es solo para informar que el pasado miércoles se reunió por primera vez la comisión que tiene a su cargo el estudio de las directrices departamentales. Participaron integrantes de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia y varios directores, así como una representante de la DINOT¹⁵. Por el nombramiento realizado el pasado noviembre, concurrí en representación de la Junta Departamental.

Se dieron las primeras pautas de trabajo. Apenas haya novedades, las vamos a estar informando.

Nada más, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 126 de la sesión ordinaria del 20 de mayo de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por la Bancada del Frente Amplio Período 2015-2020 sobre el proyecto Desarrollo de estrategias departamentales de inspección en espacios vulnerables al

mercado de la receptación. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito que ese informe vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por la Bancada del Frente Amplio Período 2015-2020 y la Resolución 2642/2019 respecto a la reunión con la Red de Agroecología Regional. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 3400/2023 de este Legislativo que contiene exposición del señor Edil José Hodel por la que solicita que se instalen picos de luz para el predio de la canchita de Pueblo Nuevo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 3315/2023 de este Legislativo que contiene exposición del señor Edil Roberto Curbelo, quien solicita mejoras para la cancha de baby fútbol ubicada en MEVIR II Capurro. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 5053/2024 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Carlos Ribeiro referida a un pedido de colaboración de una profesora

de gimnasia artística de Ciudad del Plata (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derecho Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, en la Circular 170/2024 de la Junta Departamental de Artigas referente al desarrollo de herramientas en el Curso de Educación Emocional. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 4547/2023 que contiene expresiones de la señora Edila Gabriela Muñoz referente a la baja natalidad en Uruguay. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 4478/2023 conteniendo exposición de la señora Edila Fernanda Castro referente a la necesidad de proteger a las personas mayores de las estafas virtuales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 4405/2023, que contiene exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a la regularización de todos los contratos precarios del MIDES. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 3878/2023, que contiene exposición de la señora Edila Fernanda Castro referente al 4.º Encuentro de Comisiones de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 4261/2023, que contiene exposición de la señora Edila Lorena Saavedra refiriéndose al Prof. Jonathan Balbi. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en la nota del Mtro. Julio Russi solicitando ser recibidos por esta asesora para presentar el Programa Aprendizaje Emprendedor. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Moción urgente:

En virtud de que el lunes 17 de junio visitará nuestro departamento el precandidato del Partido Nacional Álvaro Delgado, solicitamos hacer una excepción y cambiar la fecha de la sesión ordinaria de ese día para el lunes 24 a la hora 20.

Por la Bancada del Partido Nacional, Edil Walter Faggiani.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al oficio de la Intendencia ingresado en el día en los asuntos entrados de hoy que se decidió tratarlo en esta sesión.

(Se lee).

Oficio N.º 2410/2024

Objeto: Prórroga Régimen de Facilidades de Pago de Tributos

San José, 22 de mayo de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Mario GUERRA

Presente

De nuestra consideración:

Remitimos proyecto de decreto relativo a prorrogar el Régimen de Facilidades de Pago de Tributos hasta el 31 de julio del presente año.

Fundamentamos dicha solicitud en que se presentan diariamente contribuyentes alegando que luego del pago del aguinaldo podrán regularizar su situación.

Por lo expuesto, solicitamos al Cuerpo Legislativo la anuencia y autorización para prorrogar el decreto relacionado al régimen de facilidades de pago de tributos hasta el 31 de julio de 2024.

Saludan a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente,

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1.º. *Prorróguese la vigencia del Decreto N.º 3249, referido al Régimen de Facilidades de Pago de Tributos, hasta el 31 de julio de 2024.*

Artículo 2.º. *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: Habíamos pedido que este tema se tratara hoy sin informe de comisión, sin perjuicio de entender las razones que expresó el Frente Amplio en cuanto a que no vino con toda la información que ellos hubieran deseado.

Por otra parte, quiero aclarar que la referencia que se hace al pago de aguinaldos, no es porque se necesiten los fondos para el pago de aguinaldos a los funcionarios municipales, sino que hay gente que se ha presentado diciendo que después del cobro del aguinaldo, tanto en la actividad privada como pública, van a tener los fondos para poder regularizar sus deudas. Eso es lo que se está contemplando y es lo que dice el oficio. Quería que esto quedara claro.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Capaz que vaya a reiterar alguna de las cosas que manifesté en la argumentación de por qué no incluir el tema en el orden del día de hoy, pero me parece importante, al tratar el tema, hacer las consideraciones por las que planteamos nuestra negativa de que no se hiciera.

Quiero comunicar que la Bancada del Frente Amplio ha resuelto comunicar la iniciativa del Ejecutivo Departamental de prorrogar el plazo para acogerse a las facilidades de pago de tributos.

No obstante, queremos hacer algunas consideraciones en cuanto a la falta de información que tenemos para tomar una decisión de estas características. Según se nos ha dicho cuando conversamos, el plan

ha sido extremadamente exitoso y por eso la necesidad de prorrogar el plazo a los efectos de que más josefinos se puedan acoger a este beneficio. Nosotros estamos de acuerdo con esto, cuantos más contribuyentes puedan ponerse al día y cumplir con las obligaciones correspondientes.

Estamos en un cien por ciento en sintonía con eso, pero más allá de la expresión de que el plan ha sido extremadamente exitoso, nosotros no tenemos ningún dato que respalde esos dichos. Es una apreciación subjetiva de lo que es altamente beneficioso, altamente exitoso, con lo que puede llegar a no serlo. Por lo tanto, para llegar a una conclusión de esas características necesitamos mayor información para decir si realmente es exitoso o no.

En segundo lugar, cuando nosotros decíamos que había falta de planificación, no hacíamos referencia al pago de los aguinaldos de los municipales. Es más, ni se nos había pasado por la cabeza que la Intendencia no tuviera plata para pagar los aguinaldos.

Lo que es verdad, lo que es un dato de la realidad, es que no es la primera prórroga que se vota en esta Junta Departamental. Por tanto, si se votó una prórroga y esta es la segunda que se va a otorgar al mismo decreto, perfectamente ya se podría haber contemplado esto que hoy se esgrime como uno de los principales argumentos, que la gente está cobrando el aguinaldo en junio y por eso se prorroga el plazo hasta el 31 de julio.

¿Por qué esa fecha? Porque hasta el 30 de junio hay tiempo de pagar los aguinaldos en la actividad privada y en la actividad pública va a ser entre el 18 y el 20 de junio por lo que ha surgido en las últimas informaciones que se han dado a conocer desde el Poder Ejecutivo. Pero esta información se sabe con anterioridad; todos los uruguayos y uruguayas sabemos que en junio se pagan los aguinaldos. Perfectamente en la primera proyección y en la primera solicitud se podría haber considerado como fecha el 31 de julio.

No obstante estas consideraciones, nosotros vamos a dar nuestro voto afirmativo remarcando estas dos cosas: uno, la falta de información para la comisión y para con la Junta Departamental con respecto a la marcha de este plan de facilidades; dos, la falta de planificación a los efectos de no estar votando prórrogas tras prórrogas en función de determinados argumentos que van surgiendo.

EDIL WALTER FAGGIANI. ¿Me permite una interrupción, señor edil?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Le permito, sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: pienso que, además de votar el decreto, podríamos votar enviarle a la Intendencia una minuta de comunicación pidiéndole que, una vez vencido el plazo, le haga un informe a la Junta Departamental sobre la cantidad de dinero que se recaudó, la cantidad de padrones que se regularizaron o la cantidad de contribuyentes que se ampararon en este beneficio.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3.259).

Se somete a votación la minuta de comunicación propuesta por el señor Edil Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:20).

**Mario Guerra
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **OPS** Organización Panamericana de la Salud
- 2) **OMS** Organización Mundial de la Salud
- 3) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 4) **DGEIP** Dirección General de Educación Inicial y Primaria
- 5) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 6) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) **COVIPOL** Cooperativa de Vivienda de la Policía
- 8) **CEREMOS** Centro De Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial
- 9) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 10) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores.
- 11) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 12) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 13) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 14) **DINOT** Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial